

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES
COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO
ACTA No. 4 DE 202 - SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 16 de diciembre de 2021

HORA: 8:10 A.M.

LUGAR: Reunión Virtual

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Waldo Yecid Ortiz Romero	Director de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Margarita Rosa Caicedo Velásquez	Directora del Taller del Espacio Público		X		
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Director de Planes Maestros y Complementarios		X		
María Victoria Villamil Páez	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos		X		
Juana Marina Hofman Quintero	Directora de Ambiente y Ruralidad		X		
María Elvira Villareal Cuartas	Directora de Operaciones Estratégicas.		X		
Constanza Hernández Herrera	Director de Análisis y Conceptos Jurídicos			X	
Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		
Diego Andrés Suárez Gómez	Subdirector de Infraestructura	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		
Jaime Andrés Sánchez Bonilla	Subdirector de Gestión del Suelo	Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	X		
Pilar del Rocío García	Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del Cambio Climático.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		
María Constanza García Alicastro	Subdirectora General de Desarrollo Urbano (E)	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Diego Fernando Carrero Barón	Jefe del Observatorio Técnico Catastral.	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Alex Fabian Santa López	Gerente Corporativo Servicio al Cliente – EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	X		

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Waldo Yecid Ortiz Romero	Director de Planes Parciales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Si	No	
Carlos Daniel Vera Silva	Enel Codensa	X		
Pedro Ignacio Jaimes Merchán	Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB	X		
Paola Acevedo	GAS NATURAL	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		

INVITADOS OCASIONAL:

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Si	No	
José Miguel Rincón Vargas	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR		X	Invitado ocasional

ORDEN DEL DÍA:

HORA	TEMA A DESARROLLAR
8:10 A.M	Llamado Asistencia - establecimiento del quórum
8:20 A.M	Temáticas Desarrolladas Acta Anterior (30/06/2021)
8:26 A.M	Balance de Planes Parciales (cantidad de planes parciales expedidos durante la vigencia y estado de los que se encuentran en trámite)
9:15 A.M	Estado y avance del plan de mejoramiento (cumplimiento de términos para el trámite de planes parciales)
9:47 A.M	Proposiciones y varios
9:55 A.M	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales

DESARROLLO:

1. LLAMADO ASISTENCIA - ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Se realiza llamado de asistencia y se confirma que existe quorum para dar inicio al Comité Técnico de Planes parciales de Desarrollo, cumpliendo de esta manera con el Artículo 10, Acuerdo No.1 de 2009, “*Quorum deliberatorio y decisorio. Para sesionar y tomar decisiones*”

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

será necesario la presencia como mínimo de nueve miembros del comité; así: la Secretaria técnica, cuatro (4) direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y cuatro (4) Entidades que hagan parte del comité”, posteriormente se procede a dar lectura la orden día, al respeto ningún integrante del comité manifiesta alguna observación o comentario.

2. TEMÁTICAS DESARROLLADAS ACTA ANTERIOR (30/06/2021)

En la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo efectuada el día 30 de junio de 2021, se presentaron los siguientes temas:

- Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales
- Avance en el Plan de Mejoramiento (cumplimiento de términos para el trámite de planes parciales)

3. BALANCE DE PLANES PARCIALES (cantidad de planes parciales expedidos durante la vigencia y estado de los que se encuentran en trámite)

BALANCE DE PLANES PARCIALES – ADOPTADOS

El Director de Planea Parciales del comité, Waldo Yecid Ortiz, inicia la presentación indicando que, durante la vigencia 2021, se han expedido cinco (5) decretos por medio de los cuales se han adoptado o modificado Planes Parciales de Desarrollo:

Plan Parcial No. 17 “Lucerna”- Lagos de Torca



Decreto	242 del 2 de julio de 2021
Promotor	Constructora Colpatría S.A.
Localidad	Usaquén
UPZ	1 Paseo de los Libertadores - TORCA I
Tipo suelo	Urbano
Área Bruta	25,733 Ha

Este proyecto estará ubicado entre las avenidas Paseo Los Libertadores y Laureano Gómez, dos vías de la malla vial arterial de la ciudad que son ejes fundamentales para la conectividad del Plan Zonal del Norte.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Lucerna permite la conectividad ecológica entre los Cerros Orientales con el Humedal Torca Guaymaral a través de la quebrada San Juan, y se articula con el Parque Guaymaral y el Parque Ecológico Distrital de Humedal.

En este proyecto se invertirán 252 mil millones de pesos y generará más de 3.000 empleos para los habitantes de la ciudad.

Plan Parcial La Marlene



Decreto	343 del 17 de septiembre de 2021
Promotor	Fiduciaria Davivienda S.A.
Localidad	Bosa
UPZ	87 Tintal Sur
Tipo suelo	Urbano
Área Bruta	90,82 Ha

Este Plan Parcial cuenta con una ubicación estratégica que propicia la creación de una conexión ambiental en el suroccidente de la ciudad, a partir de elementos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal (EEP), como cuerpos de agua, rondas y parques.

Integrará zonas de comercio vecinal y aportará a la ciudad más de 28,8 hectáreas de espacio público, zonas verdes y equipamientos, y 11 hectáreas de nuevas vías locales y ciclorrutas. Además, entregará a la comunidad la Casa de Hacienda catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), como parte del equipamiento público del proyecto, para el disfrute de los habitantes del sector.

La Marlene le aporta a la reactivación económica con la generación de más de 21.000 empleos para los habitantes de la capital.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Plan Parcial No. 2 El Carmen - Lagos de Torca



Decreto	469 del 17 noviembre de 2021
Promotor	Constructora Hayuelos S.A.
Localidad	Suba
UPZ	17 SAN JOSÉ DE BAVARIA
Tipo suelo	Urbano y Expansión
Área Bruta	59,27 Ha

El Carmen estará ubicado en la localidad de Suba, en el ámbito del Plan Zonal del Norte 'Ciudad Lagos de Torca, se invertirán 3,5 billones de pesos para la construcción de estas viviendas y en el desarrollo de las obras de urbanismo con espacio público, parques, zonas verdes, vías y redes de servicios públicos, que generarán más de 15.000 empleos directos y 21.000 indirectos.

Plan Parcial Bosa 37



Decreto	485 del 7 diciembre de 2021
Promotor	Constructora Capital SAS - Constructora Bolívar S.A.
Localidad	Bosa
UPZ	87 TINTAL SUR
Tipo suelo	Urbano y Expansión
Área Bruta	90,4 Ha

Se invertirán 2,5 billones de pesos para la construcción de estas viviendas y el desarrollo de obras de urbanismo y espacio público como parques, zonas verdes, vías y redes de servicios públicos.

Bosa 37 suma dentro de su oferta laboral, 14.500 empleos directos y 20.000 indirectos, para contribuir con la reactivación económica de la ciudad.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Plan Parcial Ciudad La Salle - Modificación Decreto 721 de 2017



Decreto Distrital	501 del 10 de diciembre de 2021.
Promotor	Marval SAS
Localidad	Usaquén
UPZ	10 LA URIBE
Tipo suelo	Urbano
Área Bruta	49,97 Ha

En Ciudad La Salle, los habitantes podrán encontrar todo en un solo lugar gracias a la mezcla de usos de vivienda, comercio, oficinas, colegio y equipamientos recreativos, que brindará a sus residentes mejores estándares de calidad de vida.

Este proyecto contará con un **equipamiento dotacional** privado de más de 56.000 m2 y 3.300 metros lineales para ciclorrutas.

La modificación de este PP aumenta el número de viviendas **VIS y VIP con 3.335** más que las contempladas en un inicio, además tiene prevista la construcción de un parque zonal de **3.41 hectáreas** para disfrute de los habitantes del sector en la primera etapa de desarrollo.

BALANCE DE PLANES PARCIALES – RESUMEN

2021	VIS	VIP	NO VIS	TOTAL	Área Bruta	Ha	Población	Decreto Distrital	Fecha
Lucerna	434	279	1119	1832	25,73	6,28	5862	241 de 2021	(2 de julio)
La Marlene	13056	3048	0	16104	90,82	66,61	48094	343 de 2021	(17 de septiembre)
El Carmen	4785	2401	7715	14901	59,27	50,77	47683	469 de 2021	(17 de noviembre)
Bosa 37	10588	2179	0	12767	90,46	41,36	38046	485 de 2021	(7 de diciembre)
La Salle	1939	1908	4963	8810	49,97	42,36	26253,8	501 de 2021	(10 de diciembre)
TOTAL	30802	9815	13797	54414	316,25	207,38	165938,8		

Con la adopción de estos Planes Parciales se generarán 30.802 Viviendas de Interés Social (VIS) 9.815 viviendas de Interés Prioritario (VIP) y 13.797 viviendas NO VIS.

- Estos Planes Parciales benefician a más de 165.000 habitantes de la capital.
- Estos proyectos contribuyen a la reactivación económica de la ciudad, con una oferta aproximada de 140.000 nuevos empleos directos e indirectos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

BALANCE DE PLANES PARCIALES – EN FORMULACIÓN

PLAN PARCIAL No. 14 "LAS FLORES"



Resultado de las solicitudes y la reunión con los Promotores el día 22 de octubre de 2021, estos se comprometieron a revisar la ampliación el polígono del PP solicitada, y realizar los demás ajustes requeridos. En reunión del 2 de diciembre, los promotores presentaron unos ajustes preliminares, sin embargo, estos todavía no cumplen con los requisitos normativos, por lo que se comprometió a revisar el tema y realizar los demás ajustes a la formulación.

PLAN PARCIAL EL CONSUELO



- Se revisó por parte de las entidades, Direcciones y empresas de servicios públicos la tercera versión del proyecto ajustado.
- Se realizaron de mesas de trabajo en conjunto con Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la articulación entre los planes ambientales y el plan parcial de desarrollo.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- Se realizaron de mesas de trabajo en relación con el ajuste al sistema vial y de movilidad; así como con respecto a los aspectos catastrales del proyecto.
- Actualmente el promotor se encuentra realizando ajustes al proyecto.

PLAN PARCIAL N° 12 TIBABITA



Promotor	MASTERPLAN S.A.S.
Localidad	Usaquén
Población Proyectada	20.112
Área Bruta	26,84 Ha
Total de viviendas	6.285
Fecha de radicación	12/03/2019
Tiempo transcurrido	677 días hábiles

El Promotor radicó la 3ra versión de la Formulación mediante los radicados 1-2021-48843 del 11/06/2021 y 1-2021-49429 y 1-2021-49437 del 15 de junio de 2021. Posteriormente se dio inicio a la etapa de Socialización, se publicó en la web y en la plataforma Legalbog de la SJD el día 11/06/2021.

El plazo para observaciones a la formulación publicada se extendió hasta el 14/07/2021. Se recibieron observaciones de DAVANIC (propietarios) y FLT, a través de Legalbog.

En atención a las observaciones, el promotor remitió (12/11/2021 y 16/11/2021) vía correo electrónico para revisión, el alcance a la formación.

MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL EL EDÉN EL DESCANSO



Promotor	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano -ERU
Localidad	Bosa
Población Proyectada	11.002
Área Bruta	60,29 Ha
Total de viviendas	3.692
Fecha de radicación	08/08/2019
Tiempo transcurrido	578 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Para el 13/08/2021 se llevó a cabo la socialización del plan parcial El Edén El Descanso, recibiendo observaciones y recomendaciones hasta el 30/08/2021 lo cual evidenció la problemática de ocupaciones informales existentes en el ámbito del plan parcial, particularmente en el **Polígono 201 A**, (“Villa Esmeralda” y SUSPES) lo que conlleva a que la ERU **adelante reformulación ajustada a la propuesta urbanística** para lo cual deberá contar con el aval por parte de la Comunidad Muisca de Bosa, respetando los acuerdos suscritos en Consulta Previa. Una vez la ERU radique oficialmente deberá darse prioridad al Acto Administrativo de Viabilidad.

PLAN PARCIAL BOSQUES DE SAN JOSÉ



Promotor	AR Construcciones S.A.S.
Localidad	San Cristóbal
Población Proyectada	6.556
Área Bruta	18,61 Ha
Total de viviendas	1.735
Fecha de radicación	5/12/2019
Tiempo transcurrido	497 días hábiles

Está pendiente solicitar una reunión con el acueducto con la finalidad de gestionar los ajustes requeridos y que se dé concepto definitivo sobre la propuesta ajustada.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

PLAN PARCIAL N° 29 - MUDELA DEL RIO



Promotor	Mazuera u otros
Localidad	Suba
Población Proyectada	43.365
Área Bruta	58,65 Ha
Total de viviendas	14,552
Fecha de radicación	23/12/2019
Tiempo transcurrido	485 días hábiles

- Se realizaron mesas de trabajo en relación con el sistema de movilidad y accesibilidad al plan parcial, teniendo en cuenta que corresponde a una de las situaciones estructurales jerárquicas que debe solventar el proyecto.
- Se emitieron las observaciones al proyecto, sobre las cuales actualmente el promotor se encuentra realizando los ajustes pertinentes.
- Se realizaron gestiones en relación con los escenarios para localizar la infraestructura de alcantarillado pluvial de Poz Norte en suelo perteneciente al plan parcial.
- Se realizaron gestiones en relación con el límite del perímetro del Distrito y el límite de algunos predios que componen el plan parcial.

PLAN PARCIAL RAFAEL URIBE 70



Promotor	SUPREMA COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A.S
Localidad	Rafael Uribe
Población Proyectada	12.838
Área Bruta	27,29 Ha
Total de viviendas	3.721
Fecha de radicación	24/02/2020
Tiempo transcurrido	443 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



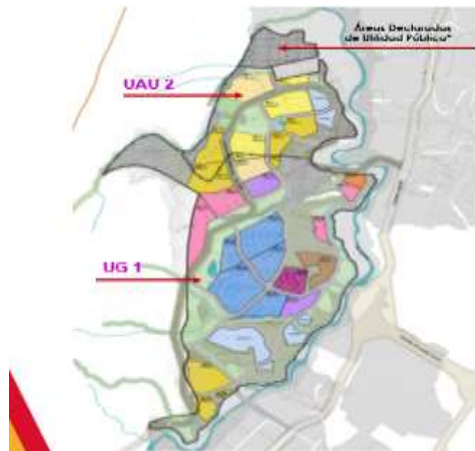
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

El 25/11/2020 se emitió oficio de observaciones a la formulación mediante radicación 2-2020-58656. Se emite matriz de observaciones a la Formulación ajustada, los promotores se comprometen a entregar los ajustes el 28 de octubre del presente, lo cual no se ha cumplido.

PLAN PARCIAL POLÍGONO 3 - PARQUE TECNOECOLÓGICO UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Promotor	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Localidad	Usme
Población Proyectada	11.002
Área Bruta	149,62 Ha
Total de viviendas	7.694
Fecha de radicación	11/09/2020
Tiempo transcurrido	310 días hábiles

A la fecha aún nos encontramos a la espera del concepto técnico que emita la CAR, para que sea posible expedir el oficio de observaciones al plan parcial.

PLAN PARCIAL No. 9 LAGOS DE TORCA - ALAMEDA DE LA CONCORDIA



Promotor	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Localidad	Suba
Población Proyectada	13.010
Área Bruta	20,77 Ha
Total de viviendas	4.066
Fecha de radicación	15/10/2020
Tiempo transcurrido	287 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

4 de Nov/2021. DPP expidió el oficio 2-2021-98415, Observaciones a la Formulación del Plan Parcial.

PLAN PARCIAL No. 27 LAGOS DE TORCA - EL SAUCE



Promotor	Masterplan SAS
Localidad	Suba
Población Proyectada	13.560
Área Bruta	22,16 Ha
Total de viviendas	3.390
Fecha de radicación	04/03/2021
Tiempo transcurrido	193 días hábiles

El 19/07/2021 se emitió oficio de observaciones a la formulación mediante radicación No. 2-2021-58860. Actualmente el plan parcial se encuentra suspendido por solicitud del Promotor en razón a las consideraciones señaladas en los pronunciamientos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, en este orden la SDP emitió la Resolución No. 1918 del 19/11/2021 *“Por la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar la suspensión de términos en el trámite de Formulación y Revisión del Plan Parcial No. 27 “El Sauce” del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – Ciudad Lagos de Torca”*.

Actualmente se amplió la suspensión del PP por dos meses y se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo por el cual se proroga la suspensión de términos, por parte de la Subsecretaría de Planeación Territorial. Se está a la espera del pronunciamiento del DADEP sobre las zonas de cesión del Urb. El Torreón (Radicado No. 1-2021-105892 del 23/11/2021) y del Urb. Planta Norte Central de Mezclas (Radicado No. 1-2021-107464 del 25/11/2021).

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

PLAN PARCIAL No. 8 LAGOS DE TORCA - COLEGIOS



Promotor	MARÍA CAMILA PARRA CORTES
Localidad	Suba
Población Proyectada	
Área Bruta	30,94 Ha
Total de viviendas	1.298
Fecha de radicación	03/03/2021
Tiempo transcurrido	194 días hábiles

- Se solicitaron y recibieron los conceptos técnicos y se emitieron las observaciones al proyecto, sobre las cuales actualmente el promotor se encuentra realizando los ajustes pertinentes.
- Se realizaron gestiones en relación con el manejo urbanístico del Dotacional Educativo - Colegio Los Nogales en el plan parcial.
- Se realizaron gestiones con la CAR para la emisión de las determinantes ambientales para el plan parcial.
- Se realizaron gestiones con DADEP con respecto al estado de las zonas de Cesión del Dotacional Educativo - Colegio Los Nogales en el plan parcial y apoyo en la definición de alternativas para la articulación del dotacional al proyecto urbanístico.

PLAN PARCIAL No. 6 LOS BÚHOS (Dotacional)



Promotor	Jose Durfay Garzón Guzmán -Paplica Corp.
Localidad	Suba
Población Proyectada	2.800
Área Bruta	19,69 Ha
Total de viviendas	0
Fecha de radicación	20/04/2021
Tiempo transcurrido	163 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Formulación radicada 20 de abril de 2021, después de las respectivas observaciones queda en legal y debida forma el día 21 de mayo del 2021. Se enviaron las solicitudes de conceptos técnicos para la Formulación a las Entidades y Dependencias involucradas, los días 28 y 31 de mayo de 2021. Se envían las observaciones a la Formulación el 26 de octubre de 2020.

PLAN PARCIAL No. 16 TEQUENUZA



Promotor	JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARAVITO
Localidad	Usaquén
Población Proyectada	
Área Bruta	20,92 Ha
Total de viviendas	1654
Fecha de radicación	22/10/2021
Tiempo transcurrido	37 días hábiles

Mediante oficio 2-2021-111012 del 3/12/2021, la SDP informó que la formulación da cumplimiento al lleno de los requisitos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y que se da inicio a la actuación administrativa y a la revisión de la propuesta de formulación del Plan.

PLAN PARCIAL N° 20 - EL CORAL



Promotor	Andalucía
Localidad	Suba
Población Proyectada	38.703
Área Bruta	58,62 Ha
Total de viviendas	10.225
Fecha de radicación	09/08/2018
Tiempo transcurrido	823 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

El día 17/09/2021, la CAR envió correo con las actividades concertadas en la mesa de trabajo del día 15/09/2021 en la sede CAR. Mesas de trabajo los días 8 y 9 de noviembre de 2021. Mesas previas a citación Juez el 17 y 18 de noviembre. Audiencia el 24/11/2021. **La CAR envió documentos el día 09/12/2021, el Distrito tiene fecha máxima de dar respuesta a esos documentos el 24/01/2022.**

PLAN PARCIAL N° 24 SANTA MARÍA



Promotor	SANDRA LIZCANO ZEA
Localidad	USAQUÉN
Población Proyectada	
Área Bruta	30,03 Ha
Total de viviendas	2.358
Fecha de radicación	30/05/2018
Tiempo transcurrido	869 días hábiles

Se encuentra suspendidos de acuerdo al auto proferido por el Juzgado 4º administrativo del Circuito de Bogotá en el Proceso de Simple Nulidad con Radicado No. 2019-00065 del 13 de diciembre de 2019, instaurado en contra de los Decretos Distritales 088 de 2017 y 049 de 2018.

PLAN PARCIAL N° 25 SORRENTO



Promotor	OSCAR DAVID ACOSTA, ADRIANA ARANGO Y CONSTANZA ARANGO
Localidad	USAQUÉN
Población Proyectada	
Área Bruta	23,97 Ha
Total de viviendas	676
Fecha de radicación	13/04/2018
Tiempo transcurrido	900 días hábiles

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

PLAN PARCIAL N° 10 - EL ROSARIO



Promotor	Carmen Iriarte
Localidad	USAQUÉN
Población Proyectada	16.838
Área Bruta	62,25 Ha
Total de viviendas	5.262
Fecha de radicación	20/12/2017
Tiempo transcurrido	976 días hábiles

El día 4 Nov 2021, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP envía revisada Acta de Concertación Ambiental. Se Anexan documentos y Planos del Plan Parcial.

PLAN PARCIAL LA PAMPA (MODIFICACIÓN)



Promotor	ERNESTO ANGULO
Localidad	Kennedy
Población Proyectada	2.390
Área Bruta	36 Ha
Total de viviendas	802
Fecha de radicación	23/11/2017
Tiempo transcurrido	994 días hábiles

En espera de la actualización de la documentación del plan parcial con las áreas ajustadas y aprobadas por Jairo Chinchilla, para continuar con la revisión del acta de concertación ambiental y elaboración de estudio de hechos generadores de plusvalía.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

BALANCE DE PLANES PARCIALES

Plan parcial	Localidad	Etapas	Área bruta (H.A)	Población proyectada	Total de viviendas	Tiempo transcurrido (días Habiles)
PLAN PARCIAL No. 14 "LAS FLORES"	Usaquén	FORMULACIÓN	15,48	8.475	2.844	746
PLAN PARCIAL EL CONSUELO	Rafael Uribe	FORMULACIÓN	13,35	12.263	2.852	511
PLAN PARCIAL N° 12 TIBABITA	Usaquén	FORMULACIÓN	26,84	20.112	6.285	677
MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL EDEN EL DESCANSO	Bosa	FORMULACIÓN	60,29	11.002	3.692	578
BOSQUES DE SAN JOSÉ	San Cristóbal	FORMULACIÓN	18,61	6.556	1.735	497
PLAN PARCIAL N° 29 - MUDELA DEL RIO	Suba	FORMULACIÓN	58,65	43.365	14,552	485
PLAN PARCIAL RAFAEL URIBE 70	Rafael Uribe	FORMULACIÓN	27,29	12.838	3.721	443
POLÍGONO 3 - PARQUE TECNOECOLÓGICO UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Usme	FORMULACIÓN	149,62	11.002	7.694	310

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Plan parcial	Localidad	Etapas	Área bruta (H.A)	Población proyectada	Total de viviendas	Tiempo transcurrido (días Habiles)
ALAMEDA DE LA CONCORDIA - PP No. 9 LAGOS DE TORCA	Suba	FORMULACIÓN	20,77	13.010	4.066	287
EL SAUCE - PP No. 27 LAGOS DE TORCA	Suba	FORMULACIÓN	22,16	13.560	3.390	193
COLEGIOS - PP No. 8 LAGOS DE TORCA	Suba	FORMULACIÓN	30,94	9498	1.298	194
PP No. 6 LOS BUHOS	Suba	FORMULACIÓN	19,69	2800	0	163
PP No. 16 TEQUENUZA	Usaquén	FORMULACIÓN	20,92	5103	1654	37
PLAN PARCIAL N° 20 - EL CORAL	Suba	CERTACIÓN AMB	58,62	38.703	10.225	823
PLAN PARCIAL N° 24 SANTA MARÍA	USAQUÉN	CERTACIÓN AMB	30,03	14.570	4.553	869
PLAN PARCIAL N° 25 SORRENTO	USAQUÉN	CERTACIÓN AMB	23,97	10.100	3.156	900
PLAN PARCIAL N° 10 - EL ROSARIO	USAQUÉN	CERTACIÓN AMB	62,25	16.838	5.262	976
PLAN PARCIAL LA PAMPA (MODIFICACIÓN)	Kennedy	CERTACIÓN AMB	36	2.390	802	994
TOTAL			545,86	70.658	11.099	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

CONCEPTOS PENDIENTES POR EMITIR

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Fecha de solicitud	Tiempo Transcurrido	Observación
Plan Parcial No. 12 Tibabita	Formulación	Usaquén	22 /11 /2021	18 días	Se encuentra pendiente por revisión, análisis y pronunciamiento
Plan Parcial Rafael Uribe 70	Formulación	Rafael Uribe	26 /10 /2021	34 días	Cuerpos de agua superficiales y drenajes existentes sobre predio patio zonal del SITP - Cerros de Oriente (Radicado No. 2-2021-94404 del 26/10/2021)

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Fecha de solicitud	Tiempo Transcurrido	Observación
Plan Parcial El Consuelo,	Formulación	Usaquén	22 /03 /2021	195 días	Se requiere la actualización de la factibilidad de prestación servicio de acueducto, La EAB se encuentra realizando consultas internas para dar respuesta a la solicitud

Corporación Autónoma Regional- CAR

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Fecha de solicitud	Tiempo Transcurrido	Observación
Polígono 3 - Parque Tecnológico Universidad Antonio Nariño	Formulación	Usme	02 /12 /2020	255 días	Se encuentra pendiente por emitir el pronunciamiento
Plan Parcial No. 6 Los Búhos	Formulación	Suba	01/09/2021	73 días	Se encuentran pendientes por emitir el pronunciamiento

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Plan Parcial	Etapa	Localidad	Fecha de solicitud	Tiempo Transcurrido	Observación
El Sauce Plan Parcial No. 27 Lagos De Torca (Suspendido)	Formulación	Suba	23 / 11 / 2021	16 días	aplicación del tratamiento de desarrollo a Urb. El Torreón (Zonas de Cesión).
El Sauce Plan Parcial No. 27 Lagos De Torca (Suspendido)	Formulación	Suba	25 / 11 / 2021	14 días	Estado actual de las zonas de cesión de la Urb. Planta Norte Central de Mezclas, avances y actuaciones futuras sobre las mismas, que conlleven a un posible saneamiento de la propiedad pública de la urbanización para tratarla como Área de Manejo Diferenciado.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Dirección de Planes Maestros y Complementario - DPMC

Plan Parcial	Etapas	Localidad	Fecha de solicitud	Tiempo Transcurrido	Observación
Plan Parcial No. 12 Tibabita	Formulación	Usaquén	22 /11 /2021	18 días	Se encuentra pendiente por revisión, análisis y pronunciamiento

4. ESTADO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (cumplimiento de términos para el trámite de planes parciales)

PLAN DE MEJORAMIENTO ID 2077

1. Acción 1. Elaborar un folleto o cartilla informativa para la formulación y radicación de planes parciales dirigido a los promotores, describiendo las diferentes etapas del trámite y con cuales entidades se interactúa

2. Acción 2. Realizar 6 mesas de trabajo con entidades involucradas en el trámite para la adopción de Planes Parciales, con el fin de identificar acuerdos de servicio y optimizar tiempos

AJUSTE DEL PROCEDIMIENTO M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PLAN PARCIAL

En las actividades del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, por la modificación según acuerdo 2 de junio de 2021

Hallazgo: Insatisfacción del grupo de valor expresado en la encuesta de satisfacción del segundo semestre de 2020

CAUSAS IDENTIFICADAS QUE GENERARON DICHA INSATISFACCIÓN

- Suspensión de Términos ocasionados por la pandemia COVID19
- La Demora en la Concertación Ambiental
- Cambio de administración
- Demora en la expedición de conceptos técnicos por parte de las entidades que intervienen en el trámite

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

ACCIONES

1. Diseñar 1 folleto o cartilla informativa para la formulación y radicación de planes parciales dirigido a los promotores, describiendo las diferentes etapas del trámite y con cuales entidades se interactúa.
2. Realizar 6 mesas de trabajo con las entidades involucradas en el trámite para la adopción de Planes Parciales, con el fin de identificar acuerdos de servicio y optimizar tiempos.

Acción 1: Elaborar Cartilla o folleto

La Dirección de Planes Parciales elaboró y publicó en el micrositio de la página web de la SDP, una cartilla que sirve de guía a un promotor o interesado del trámite de Planes Parciales de Desarrollo, indicándole entre otras orientaciones:

- * Qué es un plan parcial
- * Etapas que se deben surtir dentro del trámite,
- * Entidades intervienen en el trámite
- * Cuales son los requisitos generales

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/planes_parciales_v2.pdf

Acción 2: Realizar 6 mesas de trabajo

Se inició el 1 junio de 2021 y terminó el 30 de noviembre de 2021.

Indicador 6 Mesas de trabajo

Se realizaron 6 mesas de trabajo con SDA, IDU, EAB, IDIGER, SDM y CAR con el fin de determinar con dichas entidades las razones de la demora en la emisión de los Conceptos Técnicos y poder llegar a compromisos para mejorar la expedición de los conceptos técnicos solicitados en el trámite de los planes parciales con el fin de evitar un posible silencio administrativo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Mesa de trabajo 1 con SDA

Causas

- La Secretaría Distrital de Ambiente en ocasiones recibe de manera simultánea varias solicitudes de concepto de planes parciales de desarrollo y solicitudes de planes parciales de Renovación Urbana.
- Carga laboral alta al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente que generan colas en la emisión de las respuestas, especialmente cuando llegan de manera simultánea varias radicaciones.
- Para los procesos de concertación ambiental, al interior de la SDA los actos administrativos que firma el despacho se requiere revisión de la dependencia jurídica.
- El cambio de asesores y jefes al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaria de Planeación, generan reprocesos en la revisión por el cambio de las instrucciones directivas que deben revisar.
- Los planes parciales con antecedente mineros se requieren con anterioridad que sea expedido el PMRRA o PRM para realizar emisión de determinantes
- Radicaciones virtuales han existido problemas tanto de SDP como de SDA, por lo cual no llegan las radicaciones de las formulaciones o de la expedición de conceptos. Lo cual ha sumado tiempo al trámite.

Ideas para mejorar

- Realizar revisiones en paralelo.
- Conformación de un procedimiento para las concertaciones ambientales entre la SDP y la SDA.
- Contar con un proyecto en borrador de las concertaciones ambientales, el cual pueda ser trabajado en la fase de formulación de los planes parciales.

Mesa de trabajo 2 con el IDU

Causas

- Para emitir un pronunciamiento del IDU se requiere la emisión de conceptos internos; entre ellas la Dirección Técnica de Proyectos y a la Dirección Técnica de predios, Dirección Técnica de construcciones (para proyectos en ejecución), entre otras, según sea el caso.
- Usualmente el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU recibe simultánea varias solicitudes de conceptos técnicos para planes parciales de desarrollo, planes

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

parciales de Renovación Urbana, planes de implantación y planes de regularización; adicional se reciben también solicitudes de revisión de oficios de aprobación de Estudios de Tránsito, (de planes parciales y planes complementarios), con sus respectivas actas de compromisos, etc.

- Se generan colas en la emisión de las respuestas y por solicitudes de los directivos externos o de la Alcaldía Mayor se priorizan determinados conceptos recibidos después de otros, por lo que sería útil y más eficiente definir las prioridades de los planes parciales.
- Los anexos de las formulaciones para el análisis técnico son muy extensos, los cuales deben ser revisados y analizados para emitir conceptos técnicos integrales.
- El cambio de administración y con ellas las ópticas de estructurar el ordenamiento territorial, los proyectos de infraestructura de los sistemas de Movilidad y Espacio Público, generan la necesidad de los reprocesos para ajustar los conceptos de los planes parciales sobre la base de esas nuevas ópticas, así como por los cambios en los acuerdos de Valorización y otros de asignación de recursos para los proyectos de competencia del IDU antes mencionados, entre otras políticas que generan cambios importantes.

Ideas para mejorar

- Una vez se reciba la formulación ajustada en la SDP, se puedan extraer los temas de mayor relevancia e impacto en el proyecto para el respectivo análisis que realiza el IDU; aunque esto no exime de la necesidad de revisar de nuevo todos los documentos de la formulación, permite enfocar la revisión.
- Remitir la planimetría del diagnóstico y formulación en pdf y dwg.
- Optimizar las sesiones del Comité Técnico de Planes parciales de desarrollo, donde las partes tanto la SDP como las entidades puedan aportar sus revisiones y se generen espacios de debate técnico y retroalimentación de los trámites.

Mesa de trabajo 3 con EAAB

Causas

- Cuando el promotor solicita la factibilidad de servicio no es claro en la propuesta de usos del número de viviendas y usuarios del proyecto. En ese sentido cuando se aumenta el número de usuarios en el proyecto, se generan reprocesos con respecto a establecer la factibilidad del servicio.
- Se requiere la emisión de conceptos internos para emitir un pronunciamiento unificado de fondo por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB; entre ellas las dependencias Red Troncal, Red Matriz, Gerencia Ambiental, Predios entre otras, según el caso.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- No existe capacidad de respuesta por parte de los promotores, por falta

Ideas para mejorar

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB realiza un acompañamiento en todo el proceso de conformación del proyecto, realizando mesas técnicas con el promotor sobre la proyección de la infraestructura del servicio público.
- Incluir en el folleto que orienta a los promotores los riesgos de pérdida de tiempo y reproceso con respecto a la toma de decisión de aumentar el número de viviendas.
- Incluir en el check list - formato de radicación de planes parciales la alerta a los promotores sobre los riesgos que conlleva la variación en el número de usuarios del proyecto.

Mesa de trabajo 4 con IDIGER

Causas Cambio de norma resolución 1641 de 2020 donde hubo actualizaciones caso: Marlene, Bosa 37 y Edén el Descanso, para satisfacer lo solicitado de jurídica de la SDP.

- Caso de Mazda hubo demoras en el 2018 con respecto a la zonificación avenidas torrenciales, cuando el consultor remitían los estudios se limitaba a hacer un análisis únicamente a nivel del polígono del Plan Parcial, razón por la cual el promotor debió ajustar varias veces para que se realizara a nivel de cuenca. Con el marco del Decreto 088 de POZ Norte ya se aclaró la forma más adecuada de presentar los estudios de riesgo requeridos.
- En el nuevo marco normativo y la puesta del nuevo POT en el rompimiento del Jarillón corresponde a las entidades responsables y los promotores hacer los estudios de riesgos los cuales se deben dar mediante unos escenarios con recomendaciones sin que se necesite la adopción del POT
- En el 2020 hubo problemas en radicaciones en la SDP e IDIGER y no llegaban a tiempo los conceptos técnicos
- El tiempo que da la norma para emitir los conceptos es muy corto, dado que se requiere de revisiones y análisis
- Normalmente el promotor realiza el análisis como entiende la norma
- El formato de la cartografía no es genérico y algunas veces el archivo no se puede abrir

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

Mesa de trabajo 4 con IDIGER

Ideas para mejorar

- Programar cuales planes parciales se van a solicitar para que el IDIGER disponga del personal con el fin de poder expedir las respuestas de forma oportuna.
- La DPP informará al IDIGER las mesas de trabajo y los proyectos de planes parciales que se están trabajando, dicha información se enviará mediante correo electrónico a Jesús Delgado
- IDIGER entregue un instructivo con unos parámetros para que la SDP pueda solicitar al promotor desde el inicio, para evitar reprocesos que los estudios de riesgos que se van a solicitar a los promotores tengan claridad en el alcance que deben tener para este tipo de desarrollo, por lo tanto, La SDP solicite al promotor que se tengan mesas técnicas previas a radicar el proyecto. Enviar al IDIGER las actas de esas mesas para que evalúe si se requiere de otras mesas.
- En mesa del comité técnico, se pudiera solicitar que el tiempo para emitir los conceptos de amenaza fuera más amplio dado que para realizar los estudios se requiere por lo menos dos meses, por ahora se puede manejarlo como una consulta que corresponde a 30 días.
- La cartografía se entregue en formato: dwg y Shapefile

Mesa de trabajo 5 con LA CAR

Causas

- En las revisiones ambientales se deben tener las Determinantes Ambientales, en algunas ocasiones la DPP ha solicitado las Determinantes, se demoran casi un año en obtenerse. En la CAR al solicitar algunas veces responden que hasta la Concertación Ambiental se revisarán.
- En el tránsito de las Determinantes Ambientales con la formulación, hay que cumplir una serie de requerimientos que al momento de solicitar las Determinantes Ambientales de debe realizar visita a terreno, se solicita pronunciamiento a las diferentes áreas de la CAR y dependiendo del tipo de consulta se demoran generando retrasos al expedir las Determinantes Ambientales
- Para la metodología de evaluación en Planeación de la CAR hay un formato normado mediante el cual se basan para evaluar en los planes parciales en la concertación: a. áreas conservación y de protección ambiental. b. servicios públicos lo que tiene que ver con el impacto sobre el medio ambiente c. elementos naturales que se encuentran en el territorio que tiene un valor ambiental d. suelos y procesos de amenazas y riesgos generando documentos muy extensos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

- Por la pandemia hubo dificultad en salir a campo generando demoras en la expedición de determinantes ambientales.

Ideas para mejorar

- Dada la demora de los planes parciales el Ministerio de Ambiente está revisando un documento que, de lineamientos para la incorporación de las determinantes ambientales en los planes parciales, se espera que salga dicho documento para el procedimiento de la CAR mediante un acto administrativo con una metodología muy clara para poder actualizar el Decreto 1574 de 2008. La CAR ya hizo observaciones a dicho documento.
- El Promotor debe presentar a la SDP las determinantes ambientales, y esta secretaría las solicita a la CAR, para que ellos emitan el concepto
- Para la Concertación Ambiental se deben realizar mesas de trabajo previas a la radicación del proyecto
- La Dirección de Planes Parciales remitirá un reporte con los tiempos de los planes parciales que se encuentran radicados en la CAR, con el fin de agilizar en la CAR el trámite para esos planes parciales.

Mesa de trabajo 6 con SDM

Causas

- Complejidad de los proyectos
- La SDM antes de emitir el concepto correspondiente, realiza mesas de trabajo con el promotor mediante las cuales se revisan las observaciones para emitir conceptos técnicos donde se generan tiempos que no se visibilizan
- Antes del 2019 se tenía dificultad dado que en la SDM las solicitudes llegaban a la Dirección de seguridad vial pasaban a otras áreas como es la dirección de transporte infraestructura, a firma de la subsecretaría y se requerían otras firmas generando demoras en la emisión de conceptos técnicos.

Ideas para mejorar

- A partir Decreto 672 de 15 de febrero 2019, en la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM hubo reestructuración interna donde el trámite de revisión y emisión de conceptos técnicos está a cargo de la Subdirección de infraestructura donde se han logrado disminuir los tiempos de los trámites de respuesta a los conceptos técnicos
- Cuando llega la radicación del plan parcial se realizan mesas de trabajo con una Presentación directa al profesional que va a tener a cargo el Plan Parcial, para ello la SDM tiene una proforma definiendo los temas para la revisión de los proyectos,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

(la SDM solicita que prefiere continuar con la buena práctica de la remisión por correo de la información del plan parcial antes de las mesas de trabajo).

- Continuar con la presentación de los proyectos dentro de la agenda del comité técnico
- Realizar Mesas de trabajo sectoriales
- Para los ejercicios que realizan los especialistas de diseño de modelación de radios de giro, se requieren los archivos en autocad en pdf y en dwg
- Cuando se tengan las observaciones informar a la SDP que se están realizando mesas de trabajo con el promotor. (importante remitir actas de las mesas), la cuales pueden servir como evidencia ante alguna solicitud de un ente de control
- Dado que el tiempo es muy limitado se requiere de cumplir con los 10 días en la emisión de los conceptos técnicos, para evitar un silencio administrativo la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM se compromete a ser más ágil en la emisión de los conceptos técnicos

Acuerdo 2 de junio de 2021 CTPP

La sesión plenaria del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo se desarrollará en 3 fases así:

- Fase 1:** Comité de presentación. Esta fase se desarrollará luego de la radicación de la formulación ajustada del plan parcial donde la Dirección de Planes Parciales realizará la presentación del proyecto.
- Fase 2:** Encuentros por ejes temáticos: Para dar inicio a estos encuentros, las entidades deben haber realizado la revisión de la formulación ajustada previamente remitida por la Secretaría Distrital de Planeación. Los encuentros se podrán adelantar según las necesidades y particularidades del proyecto, según el tema específico a tratar así: i. Estructura Funcional y de soporte ii. Sistema Ambiental y Aspectos de Riesgo. iii. Zonas de cesión. iv. Cartografía y Catastro.
- Fase 3:** Comité de Viabilidad: En esta fase se decidirá sobre la viabilidad de los proyectos y solo participarán las entidades del Distrito.

Parágrafo 1: Podrán ser invitados los funcionarios de otras dependencias de la Secretaría Distrital de Planeación o entidades que se requieran en casos específicos según las particularidades de cada Plan Parcial de Desarrollo.

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acuerdo_modificacion_reglamento_interno_ctppd_150621_firmado.pdf

AJUSTE DEL PROCEDIMIENTO M-PD-030 FORMULACIÓN Y RADICACIÓN DEL PLAN PARCIAL

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

En las actividades del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo, por la modificación según Acuerdo 2 de junio de 2021

Realizar el CTPP fase 1 - Comité de Presentación del proyecto

Realizar los grupos de trabajo requeridas para presentar el Plan Parcial

2. Realizar el CTPP FASE 2 Encuentros por ejes temáticos - temas relevantes de la formulación para revisión del CTPP
3. Realizar CTPP - Fase 3: viabilidad de la Formulación

Formato M-FO-025 para la Formulación

<https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/wp-content/uploads/2017/11/M-FO-025-1.docx>

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se solicita por parte de los integrantes del comité el envío de la presentación a los correos electrónicos con el fin de revisar más detalladamente los datos presentados.
- Isela Sarmiento profesional de la Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB, manifiesta que, esta entidad cuenta con el reglamento de urbanizadores y con una cartilla práctica, la cual fue estructurada en asocio con la Secretaría Distrital de Hábitat y con la Cámara Colombiana de Construcción, y adicionalmente la entidad cuenta con unas normas técnicas las cuales pueden ser consultadas por parte de los diseñadores de los planes parciales, por otro lado indica que la EAAB dicta charlas (Dirección de Ingeniería especialidad) en relación con la actualización de la norma técnica, de esta manera pone a consideración esta información para que sea transmitida a los promotores.

APROBACIÓN DEL ACTA

El presente documento surtirá el proceso de revisión por parte de los integrantes establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo.

CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES.

Siendo las 9.55 A.M., se agradece a todos los miembros y delegados su asistencia y se da por terminada la sesión.

En constancia firma:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111

WALDO YECID ORTÍZ ROMERO

Director de Planes Parciales

Secretario Técnico - Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo

Secretaría Distrital de Planeación.

Anexos: Soporte asistencia al Comité Técnico (4 folio).
Presentación seguimiento a la gestión de los trámites de planes parciales (9 folio).
Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (13 folio).
Mensaje de correo electrónico (2 folio).

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111